

Mayo 31 de 2014

FECODE objeta el uso indebido de su imagen

En twitter está circulando un mensaje en el que se dice abiertamente que la Federación Colombiana de Trabajadores de la Educación está apoyando la segunda vuelta de la candidatura de Oscar Iván Zuluaga, lo que es un hecho fraudulento, mentiroso e irrespetuoso con el magisterio colombiano, puesto que la única posición de la Federación es el apoyo a la resolución del conflicto armado a través de la vía negociada.

La Z del logo del zorro no solo es investigada por espiar los diálogos de paz para sabotearlos ante la opinión pública. Ahora uno de sus seguidores decidió rayarla en las redes sociales usando debajo de ella, sin ningún permiso, la imagen de FECODE para indicar que esta institución apoya la campaña del hombre enmascarado que ha estado a la orden del día por acusar sin presentar pruebas, por decir que no sabía lo del hacker en el proceso de paz y luego salir a certificar que el video Sepúlveda- Zuluaga, es un montaje, cuando la Fiscalía ya había advertido que éste corresponde a la realidad y por lo tanto no está alterado.

FECODE expresa que el uso abusivo de su logo abarca varios de-

litos; en primer lugar, viola el artículo 270 del Código Penal Colombiano donde dice que quien disponga de una obra, el nombre, el logo o la razón social de alguien sin su autoriza-



ción, incurrirá en prisión y pagará multas que fluctuarán entre 20 y 1000 salarios mínimos mensuales legales vigentes; en segundo lugar, transmite información falsa porque

la Federación de Trabajadores de la Educación jamás ha hecho acuerdos con la campaña del Centro Democrático y por el contrario, en su XIX Congreso aprobó apoyar todos los esfuerzos que se hagan para darle una salida política negociada al conflicto armado que vive Colombia, en tanto los recursos que iban para educación y salud, se dilapidan en armas, balas y muertes de nacionales.

FECODE rechaza esta nueva jugada sucia, exige respeto a sus símbolos y a sus pensamientos, aclara que sus ejecutivos apoyan diferentes opciones pero nunca la de la guerra. Asimismo, reitera que las escuelas deben ser territorios neutrales en el conflicto armado y zonas de paz, pedagogía y reconciliación.

Se profundiza y agudiza la figura de los colegios en concesión

Encuentro hizo un análisis pormenorizado de lo que significa la figura de la concesión, lo que es transformar el derecho constitucional de la educación que debe ser impartido por una institución pública, en un negocio cuando éste le es entregado a instituciones privadas.

Concesionar en lo educativo es coger el dinero de los impuestos de los colombianos, hacer un colegio, dotarlo con todo lo necesario y entregarlo a un privado para que gane plata por solo administrarlo.

Para Raúl Vasquez, Secretario de asuntos pedagógicos de la ADE, es importante tener en cuenta que según la Constitución es un deber del Estado y los gobiernos regionales y locales garantizar, financiar

y administrar la educación pública oficial; por ello, el tema de las concesiones tiene una relevancia de corte neoliberal, en tanto que el Estado quiere desentenderse de la administración de este derecho en-

tregándole toda la infraestructura y los recursos a entes privados para que administren la educación”.

En el caso de Bogotá 25 concesiones que Peñaloza le hizo a Cafam, Colsubsidio, Universidad de la Salle, los Andes y Don Bosco, entre otros, vencen sus contratos en diciembre de este año, situación a la que el secretario de educación ha manifestado que prorrogará 17 contratos sin tener en cuenta que la ciudad ha capacitado docentes, tiene la experiencia y la disposición para recibirlos e implementar excelentes proyectos pedagógicos.

Según Raúl Vasquez, Secretario de asuntos pedagógicos de la ADE, el magisterio de Bogotá siempre ha estado comprometido con la defensa de la educación pública oficial y los derechos de la profesión docente. “Nosotros hemos venido

trabajando recorriendo aquellos colegios donde se viene presentando esta situación, en ellos, el Centro de Investigaciones Docentes del sindicato ha hecho estudios para iden-



tificar las falencias que presentan y de esta manera, estar en la posibilidad de organizarnos a través de la movilización para dar a conocer a la ciudadanía la realidad de las concesiones, por cuanto es el distrito quien debe administrarlos”.

Los particulares no solo explotan establecimientos públicos, también a los maestros que allí trabajan.

Para Raúl Vasquez, Secretario de asuntos pedagógicos de la ADE, las condiciones laborales de los docentes que trabajan en colegios por concesión son muy diferentes a las de un docente oficial, puesto que el salario de ellos se rige por el Código Sustantivo del Trabajo y no por un Estatuto Docente, de ahí, que el interés de la ADE es que esos compañeros se vinculen al sector oficial, y en esa vía recuperar los colegios concesionados, es decir, la infraestructura, los estudiantes y los docentes.

Ya no más concesiones a la administración para negociar con lo público y deprimir la profesión docente manifiestan los maestros.

Las mujeres, principales víctimas del crítico sistema de salud

El pasado 28 de mayo se conmemoró el Día internacional de la salud sexual y reproductiva de las mujeres, ocasión que Encuentro aprovechó para adentrarse en la situación que en materia de cifras viven las féminas colombianas.

El pasado 28 de mayo se conmemoró el Día internacional de la salud sexual y reproductiva de las mujeres, una oportunidad para revisar las cifras y las estadísticas sobre la manera cómo las féminas aún en pleno siglo XXI, continúan sin políticas de prevención y control de enfermedades sexuales poniendo en riesgo su vida no sólo durante su periodo natural, sino durante la gestación.

Para Beatriz Carvallo, especialista en Salud Ocupacional, las políticas en materia de prevención y control de enfermedades van en el marco del modelo de salud que se tenga, es decir, si el modelo se enfoca a acciones de atención primaria de promoción y prevención, este sistema de salud a futuro estaría ahorrando muchísimo dinero, además de vidas, especialmente si ha-

blamos de mujeres, puesto que son ellas quienes conciben, gestan y traen niños al mundo.

Colombia con respecto a Latinoamérica sale muy mal librada, siendo las regiones apartadas y olvidadas por el Estado las que más reportan muertes por enfermedades, las cuales de tratarse a tiempo y en condiciones de salubridad no arrojarían cifras tan altas. A pesar de los esfuerzos de la OIT en esta materia sólo 53 países han ratificado el Convenio 103 sobre la salud de la mujer trabajadora, y a la fecha, Colombia continúan siendo una de las naciones que aparece sin haberlo ratificado.

Según Beatriz Carvallo, especialista en Salud Ocupacional, la salud abarca un concepto más amplio que el hecho de ir a una consul-

ta por una necesidad para adquirir un medicamento. “La salud tiene que ver con las condiciones sociales de ésta, la manera como se encuentra asociada con el acceso al agua, a la educación, al trabajo, a un ambiente sano, entre otros, cuando en la realidad ésta se pueda concebir como un todo, el acceso a una buena salud se va a materializar”.

Mientras la mujer deba trabajar en condiciones de tercerización, sea estigmatizada por la gestación, sometida a la ejecución de políticas, se vea enfrentada a condiciones de exclusión, además, de problemas de pobreza y hambre, la visibilización de esta realidad seguirá siendo una denuncia sin dientes, como consecuencia a la falta de voluntad política para transformar la crítica situación del sistema actual de salud.

Inversión en educación pidió la OIT

El Secretario General de la OIT le pidió al mundo erradicar de tajo el trabajo forzoso porque enriquece los diferentes delitos que surgen en torno al ser humano y fortalece la explotación. De otra parte, solicitó que se incremente la educación para los hombres, las mujeres, los niños y los jóvenes, para de esta manera acabar con el tema de la ignorancia.

El pronunciamiento de Guy Ryder se dio a partir de un estudio de la OIT que hace una radiografía de los trabajos domésticos realizados por niñas, la riesgosa explotación minera por bajos salarios, el comercio sexual de menores, el reclutamiento de jóvenes y todos los tipos de subempleo que se presentan en el mundo porque los estados fallan en tres aspectos, así lo afirmó William Barón Barón, miembro de la Escuela Nacional de Formación de FECODE.

“El primer factor tiene que ver con la falta de protección a una legislación en los países de América Latina y especialmente en Colombia; el segundo aspecto, es el que tiene relación con el establecimiento del modelo neoliberal de globalización y privatización que reduce la protección de la industria nacional; y finalmente, la ausencia de políticas educativas en muchos

países contribuyen de manera eficaz a que los trabajadores no se profesionalicen”.

Colombia lleva más de 50 años de guerra, si se logra la paz, gran parte del dinero que el gobierno gasta en defensa debe ir a



educación, investigación y proyectos productivos nacionales. Pero para ello, se requerirá de una legislación laboral que acabe el trabajo indigno. Esas son las recomendación de la OIT.

Para William Barón Barón,

miembro de la Escuela Nacional de Formación de FECODE, una de las políticas del posconflicto tiene que ver con la implementación de la educación en todos los niveles y en todos los departamentos y ciudades del país. “Se deben generar así mismo, medidas de protección a la industria, a la empresa nacional y a la mediana empresa para que en Colombia no continúe sucediendo lo que ha acaecido en los últimos años, donde el 45% del empleo es informal, lo que implica bajas condiciones y oportunidades laborales, al mismo tiempo que pocas posibilidades de avance y desarrollo nacional”.

De los 22 millones de trabajadores colombianos solo 7,7 millones cotizan pensión, esto indica que la mayor parte de actividades son paupérrimas, informales, indignas y forzosas. La meta es cambiar esa realidad cruel e inhumana.

Pactos individuales en contravía al derecho de asociación colectiva

Diferentes sectores públicos y privados decidieron utilizar una tendencia que parece estar muy de moda, negociar de manera individual o con pequeños grupos, haciéndole el quite a la negociación colectiva y por ende reduciendo las cifras de trabajadores sindicalizados. Frente a esto, las centrales obreras presentaron, esta semana, ante el Ministerio de Trabajo seis casos ejemplares de esta mala práctica de la que se espera tener fuertes sanciones.

Francisco Maltés, director del departamento de investigación y proyectos de la CUT, expresó: “En muchas empresas nacionales y trasnacionales se ha venido gestando una práctica antisindical y antidemocrática que consiste en hacer pactos o acuerdos colectivos o individuales entre el empresario y un trabajador

para definir sus condiciones de empleo, esto tiene como principal objetivo que los trabajadores no puedan defender sus derechos de manera colectiva en caso de que deseen mejorar sus condiciones laborales o su calidad de vida, ya que deben enfrentarse de manera individual al patrón. Esta política que en la ac-

tualidad viene cogiendo más vigencia obstruye por completo la actividad del movimiento sindical”.

En Bimbo los nominadores montaron un plan de beneficios individuales para bajar el número de afiliados al sindicato y lo lograron. Una tutela que invocó el derecho a la igualdad y a la asociación logró

elevantos a 200 los afiliados. Mientras que en Colpensiones la empresa enganchó trabajadores con primas en junio y diciembre si éstos no se afiliaban al sindicato, allí mismo, un grupo de empleados se unió y fundó Sintracolpensiones, el cual hoy pelea por el derecho a la sindicalización.

Según Francisco Maltés, director del departamento de investigación y proyectos de la CUT, la Constitución Política habla de la negociación colectiva como una forma de solución del conflicto, sin embargo, en los pactos colectivos o individuales no se da este tipo de negociación porque los gerentes o

nominadores son quienes definen que le van a dar a los trabajadores, a quienes llaman individualmente, no para negociar sino para firmar el pacto, es decir, se viola lo contemplado en la Carta Magna y en los Convenios 151 y 154 de la OIT porque lo que se da es una imposición por parte de los patronos”.

En Ecopetrol hay un plan de beneficios para 6.000 trabajadores no afiliados al sindicato, por ello, la USO inició trámites jurídicos para desmontarlo. Estos casos fueron denunciados ante el Ministerio de Trabajo por los sindicatos y se esperan sanciones ejemplares.

Para Francisco Maltés los sindicatos están en el deber de desarrollar una campaña a nivel nacional que conmine a los empresarios a respetar el derecho a la negociación colectiva y a la sindicalización como elementos vitales de la democracia y por ende, tener en cuenta lo contemplado en la Constitución Política colombiana y los convenios de la OIT en lo referente a estas prácticas.

Afiliarse ya a las organizaciones sindicales equivale a construir democracia y a evitar la eliminación de los derechos laborales con pañitos de agua tibia.

El abstencionismo el gran ganador de la primera vuelta

En las pasadas elecciones los ganadores fueron el abstencionismo que llegó casi al 60% y el trabajo de la Registraduría Nacional la cual entregó resultados del 95% del escrutinio en menos de dos horas. Los perdedores por su parte, fueron los colombianos quienes al final se quedaron sin conocer a profundidad las propuestas de los candidatos.

Con un 60% ganó el abstencionismo en las elecciones presidenciales del 25 de mayo, lo que evidenció el repudio, rechazo y apatía por parte de la ciudadanía a participar de una contienda electoral que estuvo marcada por los insultos y ataques y propuestas poco conocidas.

Para Miguel Benito Lázaro, director de investigación política de la Universidad Santo Tomás, las pasadas elecciones estuvieron marcadas por el enfrentamiento entre Oscar Iván Zuluaga y Juan Manuel Santos y por el tema de la paz. La confrontación directa frente a este último tema, evidenció la posición de la ficha de Uribe que hoy ha dejado atrás su discurso suave y conciliador por uno más fuerte y radical: “Guerra o paz”. En este sentido, la

campaña a la presidencia en segunda vuelta será una refrendación a esos acuerdos pendientes y a lo que salga de los diálogos de paz en la Habana”.

La izquierda salió fortalecida, ocupó el cuarto lugar en las votaciones demostrando que aunque los medios poca pantalla le dieron a ésta, sus argumentos e ideas en temas como salud, TLC, educación y economía lograron movilizar al escéptico, sin embargo, con una segunda vuelta el 15 de junio el escenario político se ha polarizado, aún más, entre quienes quieren la paz y los que le apuestan a la guerra.

Miguel Benito Lázaro, director de investigación política de la Universidad Santo Tomás, aseguró: “En la segunda vuelta se medirán los

dos candidatos más esperados, Oscar Iván Zuluaga y Juan Manuel Santos con la sorpresa de que Zuluaga pasa ganando, aun cuando había estado rodeado de acusaciones en cuanto a la mermelada electoral por parte del gobierno. De otra parte, cabe resaltar que aunque las tercerías ganaron espacio la suma de sus votos para la segunda vuelta no asegura una victoria contundente para ninguno de los dos candidatos”.

Queda en vilo la gobernabilidad del próximo presidente, que con un Congreso sin mayorías y una votación que sólo alcanzó cerca de 12 millones de sufragios en un país donde la población supera los 44 millones, la legitimidad se pone en tela de juicio.

ENCUENTRO: DIRECTOR, Jairo Arenas Acevedo. **PERIODISTAS,** Omaira Morales Arboleda y Yesid Quiroga. **CAMARÓGRAFO,** Mauricio Ángel González. **PRODUCTORA,** Patricia Herrera. **EDITOR,** Oscar Olvera. **DISEÑO Y CORRECCIÓN DE ESTILO,** Jadith Amórtegui Acosta.